

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 24 de junio de 2005

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de Julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores que:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de junio, con la presencia de la notaria de Asteasu, los accionistas que representaban el 72,5 % del capital social han acordado:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales Individuales así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.
- 2.- Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas, así como el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.
- 3.- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Todo lo anterior se comunica como HECHO RELEVANTE, a los efectos legales oportunos.

Olga Gilart

Secretaria del Consejo de Administración